



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2.014

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 5** del mes expresado **a las 21:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas 2 y 26 de abril de 2014 (ordinaria y extraordinaria respectivamente).

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2º.- Adhesión al Convenio de Colaboración entre la FEMP-CLM y AFES para implantar un Servicio de información y asesoramiento de mora hipotecaria en los municipios de la región.

3º.- Convenio con UNION FENOSA Distribución, S.A. para el suministro de energía eléctrica al Polígono Agrícola de Campo de Criptana.

4º.- Propuesta de Fiestas Locales para el año 2015.

5º.- Aprobación expediente de declaración de no disponibilidad de créditos número 1/2014.

6º.- Aprobación inicial expediente nº 7/2014 de modificación presupuestaria de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

7º.- Aprobación del precio de facturación del servicio de depuración de aguas prestado por la empresa pública "Aguas de Alcázar" para el ejercicio 2014.

8º.- Aprobación concesión de subvención nominativa a la Junta General de Cofradías en base a la recaudación del Festival Internacional de la Música.

9º.- Aprobación concesión bonificación del ICIO.

10º.- Aprobación reconocimiento extrajudicial de crédito nº 8/2014.

II) PARTE DE CONTROL

11º.- Dar cuenta de la liquidación del ejercicio económico 2013.

12º.- Dar cuenta del informe del cumplimiento de estabilidad presupuestaria de la liquidación del ejercicio económico 2013.

13º.- Dar cuenta de la resolución de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 6/2014 de generación de crédito.

14º.- Informe de Presidencia sobre asuntos varios.

15º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

16º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Santiago Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 2 de junio de 2014.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, LA SECRETARIA,



